

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 213

## CONCEJO ABIERTO DE LA RIVA

**CVE-2020-8128** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019 y 2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de LA RIVA para los ejercicios 2019 y 2020, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se someten los expedientes a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlos y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados estos presupuestos generales.

La Riva, 23 de octubre de 2020.

El alcalde,

Santiago Fernández García.

[2020/8128](#)